

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
ASOCIACION CURUINSIHUASI**

**-ADENDA 001-
INVITACION PRIVADA No.1-468 DE 2023. PIDAR 468 DE 2021**

**Proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación 468-2021:
“FORTALECER LA CADENA PRODUCTIVA Y DE TRANSFORMACIÓN DE
FRUTALES AMAZÓNICOS (ASAÍ) EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE
SANTA SOFÍA, EL PROGRESO Y NUEVO JARDÍN DEL MUNICIPIO DE
LETICIA – AMAZONAS”.**

El representante legal de la ASOCIACION CURUINSI HUASI, en cumplimiento al Procedimiento para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial a través de Modalidad Directa, se permite informar que se procede a publicar la presente adenda, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

Que, mediante RESOLUCIÓN No. 468 de 2021 se aprobó la ejecución del proyecto denominado “FORTALECER LA CADENA PRODUCTIVA Y DE TRANSFORMACIÓN DE FRUTALES AMAZÓNICOS (ASAÍ) EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE SANTA SOFÍA, EL PROGRESO Y NUEVO JARDÍN DEL MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS”.

Que, desde el día doce (12) de julio de 2023, se publicó en la página web de la ADR la Invitación Privada No. 1-468 de 2023.

Que, el día diecinueve (19) de julio de 2023, se efectuó el cierre del proceso, encontrándose que se presentó una oferta para la Invitación Privada No.1-468 de 2023, pero no fue habilitada para su evaluación.

El día 26 de julio se reunió el CTGL del PIDAR 468-2021, realizó el proceso de evaluación de las ofertas presentadas, donde se evidenció que no se contó con la presentación de ninguna oferta que permita la escogencia del Proponente. Se concluye entonces que acorde a la nota del numeral 5.5.1 PROCESO CONTRACTUAL: “Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o **que no cumplan con los requisitos establecidos en la invitación** al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco

(5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto”. (Negrillas fuera de texto).

Conforme a las anteriores consideraciones, se modifica el proceso de contratación así:

Se modifica el cronograma del proceso de selección ampliando el plazo de recepción de ofertas de la Invitación Privada hasta el 2 de Agosto de 2023, así:

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación a presentar ofertas.	Desde el 27 de julio hasta el 2 de Agosto de 2023	www.adr.gov Cartelera UTT 13 Alcaldía del Municipio de Leticia – Amazonas Sede u oficina de la ASOCIACION CURUINSI HUAS
Presentación de observaciones al documento de Términos de Referencia	Hasta el 28 de Agosto de 2023	Al correo electrónico contratacion.pidar468@gmail.com
Respuesta a observaciones y expedición de adendas	Hasta el 31 de Agosto de 2023	A los correos electrónicos desde los cuales se enviaron las observaciones.
Fecha y hora límite de presentación de ofertas.	2 de Agosto de 2023 5:00 p.m.	Al correo electrónico contratacion.pidar468@gmail.com
Evaluación de ofertas	Se realizará dentro de los cinco (5) día(s) hábiles siguientes al cierre	
Subsanación de ofertas	Se otorgarán cinco (5) día(s) hábiles para subsanar los documentos	Subsanaciones deberán ser enviadas al correo electrónico contratacion.pidar468@gmail.com
Resultado de la evaluación y adjudicación	Se enviará el resultado de su evaluación a cada oferente	Se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas

Las demás condiciones del proceso establecidas la Invitación Privada No. 1-468 de 2023 que no fueron expresamente modificadas en la presente Adenda y que no sean contrarias a ella, continúan vigentes y se interpretarán de manera armónica con las condiciones previstas en los mencionados Términos de Referencia.

La presente adenda se publicará en la página web de la ADR y demás mecanismos de publicidad, para conocimiento de todos los interesados y se expide a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2023.